

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CERVEM UT S.A.

En la ciudad de Quito, a veinte y tres días de marzo de 2018 a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Chiviquí S/N y Pasaje, Tumbaco, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CERVEM UT S.A., señoras: Melanie Wright Ferri, con noventa y nueve mil ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Y, Dora Durán Quintero, con doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión y actúa como Presidente la señora Melanie Wright Ferri y actúa como secretaria la señora Dora Durán Quintero. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. La Presidente la Junta ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria de la junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura al orden del día el cual es: **1) Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3) Conocimiento y aprobación de los Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2017; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017; 5) Nombramiento de Comisario para el año 2018.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** La Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del 2017.** La Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el Balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017;** La Gerente General informa que la compañía del ejercicio económico 2017 no existe utilidad sino pérdidas. La Junta General acoge lo expresado por la Gerente General reiterándole su confianza. **5) Nombramiento de comisario para el año 2018.** Toma la palabra la señora Presidente e indica a la Junta que se requiere designar un Comisario, sugiriendo la elección del señor Martín Váconez para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. Sin haber otro

punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h00, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Melanie Wright Ferri
ACCIONISTA



Dora Durán Quintero
ACCIONISTA



Melanie Wright Ferri
PRESIDENTE



Dora Durán Quintero
SECRETARIO